

LA PESCA CON PALANGRE. (Roma, 26/30 de octubre de 1.999)

Como resultado de la Consulta, se acordó que en el Comité de Pesca (COFI) que tendría lugar en el año 1.999 se acordase el Plan de Acción Internacional para la Gestión de la Capacidad Pesquera. El principal objetivo de dicho plan se concretaría en una equitativa y transparente gestión de la capacidad pesquera con efectos positivos sobre la sostenibilidad de los recursos a largo plazo.

· REFORMA DE LOS ORGANISMOS DE NN.UU EN ROMA.

Se continuó el proceso de reforma, iniciado el año anterior, de FAO, FIDA y PMA. El objetivo de este proceso, extendido a todo el ámbito de NN.UU es el redimensionamiento de estos Organismos a la luz de las necesidades actuales, y de las ventajas comparativas de cada uno de ellos, evitando, por otro lado, solapamientos y duplicidad de funciones.

· 115° PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE LA FAO (Roma, 23/29 de noviembre de 1.998)

El Consejo está formado por 49 representantes de los estados miembros, elegidos por la Conferencia, de acuerdo con una división geográfica previamente establecida. España tomó el relevo a Portugal, dentro de la lista de la Región Europea, el 1 de enero de 1.999, hasta noviembre del año 2.000.

En este periodo de sesiones, el Consejo se analizó el estado mundial de la agricultura y la alimentación, así como las situaciones de emergencia alimentaria sobrevenidas por catástrofes naturales. España tuvo en este apartado una destacada intervención debido a la gran solidaridad mostrada por la sociedad española para paliar la catástrofe desatada por el huracán Mitch.

· PROYECTO DE COOPERACION PARA LA ORDENACION PESQUERA EN EL MEDITERRANEO OCCIDENTAL Y CENTRAL (COPEMED)

Este proyecto comenzó en el año 1.996 y tiene una duración de cinco años. Su financiación, de 1 millón de \$ anuales, corresponde a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). El proyecto, dirigido por un profesional español, incluye cuatro capítulos:

- Sistemas de información.
- Proyectos de investigación.
- Formación
- Cooperación y coordinación.

· CONSULTA TECNICA DE LA FAO SOBRE LA VIABILIDAD DE ELABORAR DIRECTRICES TÉCNICAS NO DISCRIMINATORIAS PARA EL ETIQUETADO ECOLÓGICO DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA DE CAPTURA MARINA. (Roma, 21/23 de octubre de 1998)

La realización de esta consulta fué motivo de una polémica ya que su celebración fué aprobada por el Subcomité de Comercio Pesquero, y no en el COFI, del que el Subcomité es un órgano subsidiario. Quizás por ello no se llegó a ningún acuerdo, aunque si hubo consenso a cerca de que en el caso de elaborar unas directrices para el ecoetiquetado, éstas serían compatibles en el Código de Conducta sobre la Pesca Responsable.

### 3. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

El acontecimiento más relevante de la OMC en el año 1998 lo constituyó la celebración de la segunda sesión de la Conferencia Ministerial y la Conmemoración del 50 Aniversario del Sistema Multilateral de Comercio, ambos eventos celebrados en Ginebra en el mes de mayo.

La Conferencia de Ginebra adoptó una Declaración Ministerial que establece un programa de trabajo, bajo la dirección del Consejo General, para asegurar la aplicación de los acuerdos existentes –los definidos en Marrakech a la conclusión de la ronda Uruguay y los del programa incorporado en la Conferencia Ministerial de Singapur- y preparar el tercer período de sesiones de la Conferencia Ministerial a celebrar en Estados Unidos (posteriormente el Consejo General decidió que fuese en la ciudad de Seattle del 19 de noviembre al 3 de diciembre de 1999).

El Cincuentenario del Sistema Multilateral del Comercio, en el que participaron una docena de Jefes de Estado y Gobierno, rindió tributo a la aportación del GATT y de la OMC al crecimiento de la economía mundial.

El Consejo General, siguiendo el mandato contenido en la Declaración Ministerial de marzo, celebró una sesión extraordinaria en el mes de septiembre, que estableció un calendario de trabajo dividido en tres fases –identificación temas (octubre-febrero), propuestas miembros (marzo-julio) y redacción (septiembre-noviembre)- con el objetivo de poder elevar recomendaciones a la Conferencia Ministerial que permitan el lanzamiento de nuevas negociaciones en el próximo milenio.

El Consejo General, por otra parte, dedicó una especial atención a la mejora de la transparencia en los trabajos de la OMC, con la finalidad de que la opinión pública conozca y comprenda mejor los beneficios del sistema multilateral de comercio.

El Consejo de Comercio de Mercancías, subsidiario del Consejo General, y del que dependen los Comités estrictamente relacionados con los sectores agrario y pesquero (Comité de Agricultura y Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias) se ocupó ampliamente de las cuestiones relativas a la facilitación del Comercio, así como del examen de las solicitudes de exenciones, la situación de las notificaciones y adoptó un nuevo cuestionario preparado por el Grupo de Trabajo sobre las Empresas Comerciales del Estado.

El Comité de Agricultura celebró, como viene siendo habitual, cuatro reuniones ordinarias (marzo, junio, septiembre y noviembre) para examinar, de acuerdo con el mandato del Acuerdo sobre la Agricultura, las notificaciones de los miembros (del orden de 700 desde 1995) sobre los compromisos adquiridos en materia de acceso a los mercados, ayuda interna y subvenciones a la exportación que figuran en las listas de concesiones, así como los compromisos basados en normas como las que prohíben la imposición de medidas en frontera distintas de los derechos de aduana.

Por otra parte, se celebraron paralelamente a las reuniones oficiales del Comité cinco reuniones oficiales del denominado Proceso de Análisis e Intercambio de Información (cuatro en los meses antes reseñados junto a otra en el mes de enero) iniciado en el año 1997 por acuerdo de la Conferencia Ministerial de Singapur y cuyo objetivo es el de identificar los intereses de los miembros de cara a las negociaciones que se iniciarán en el año 2000 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura.

A tal fin, se presentaron por los miembros 33 documentos en 1998 (12 en 1997) sobre aspectos tan diversos como ayuda interna, multifuncionalidad de la agricultura, cláusula de salvaguardia especial agrícola, liberalización sectorial del comercio, cláusula de paz, subvenciones a la exportación, seguridad alimentaria... Por su parte la Secretaría elaboró 8 documentos (4 en 1997) sobre algunos de los temas antes referenciados que constituyen la base fáctica para las discusiones en el referido Proceso.

El Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias celebró asimismo cuatro reuniones en los mismos

meses que el Comité de Agricultura, para examinar las notificaciones de los miembros (cerca de 1000 desde el año 1995).

Como en 1997, el Comité realizó un atento seguimiento de la situación provocada por la EEB. Otros temas que cabe destacar son los de las medidas relacionadas con las cuarentenas fitosanitarias, niveles de aflatoxinas y el chancro de los cítricos.

El Consejo del ADPIC (Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio), entre cuyas competencias se incluyen las relativas a la protección de las indicaciones geográficas y las obtenciones vegetales, celebró tres reuniones en los meses de febrero, julio y noviembre.

De los trabajos relacionados con la agricultura, cabe destacar los debates habidos sobre la elaboración de un registro multilateral de indicaciones geográficas de vinos, bebidas espirituosas y otros eventuales productos con distintos enfoques de los Miembros en cuanto su grado de compromiso y ámbito de aplicación.

El Comité de Comercio y Medio Ambiente celebró tres reuniones a lo largo del año en los meses de marzo, julio y octubre. El Comité continuó debatiendo cuestiones fundamentales como la vinculación con los AMUMAS, ecoetiquetado, defensa de la biodiversidad, organismos genéticamente modificados, etc...

Dentro de este capítulo cabe señalar la celebración de un Simposio de las ONG sobre Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en el mes de marzo bajo la organización de la Secretaría de la OMC.

El Órgano de Solución de Diferencias que se reúne de modo ordinario con periodicidad mensual —a excepción del mes de agosto—, lo hace además en numerosas ocasiones con carácter extraordinario para atender los requerimientos en cuanto a los plazos definidos en el Entendimiento de Solución de Diferencias para solventar los contenciosos entre los Miembros.

Una vez más hay que hacer referencia por su relevante política y economía, a los paneles de los plátanos y las hormonas.

En relación con el primero de ellos hay que señalar que la Comunidad modificó su reglamentación, para ponerla de conformidad con las decisiones del OSD, antes del 31 de diciembre de 1998, fecha de finalización del plazo prudencial. De manera unilateral, es decir, sin un pronunciamiento previo del OSD, Estados Unidos anunció, con anterioridad a dicha fecha, la aplicación de suspensión de concesiones a la UE a partir del 3 de marzo de 1999.

En cuanto a la resolución del panel de las hormonas, tampoco favorable a la UE, aunque mitigado en parte por el Órgano de Apelación con relación al Informe emitido por el Grupo Especial, el plazo prudencial expira en Mayo de 1999. La Comunidad ha informado que se están realizando estudios científicos complementarios para una adecuada evaluación de riesgo.

#### 4. LAS RELACIONES BILATERALES

##### ALEMANIA

El Programa de Intercambio Hispano-Alemán se ha desarrollado según lo acordado en la 35ª Reunión de la Comisión Mixta, celebrada en Münster (Westfalia) en octubre de 1997.

Durante 1998, tres grupos españoles con un total de diecisiete participantes se desplazaron a la R.F. de Alemania para desarrollar los Temas que se enumeran a continuación:

- Combinación de ingresos en las explotaciones agrarias. Actividades de las mujeres rurales. Renania del Norte, Westfalia y Baja Sajonia. (9 al 15 de mayo).
- Transposición de la legislación, de la UE. sobre cría caballar y su organización en Alemania. Baja Sajonia y Westfalia (19 al 25 de septiembre).
- Contribución de la política de estructuras agrarias al desarrollo del medio rural. Renania Palatinado y Turingia (29 de agosto al 4 de septiembre).
- Dos grupos alemanes, con un total de doce participantes visitaron España para desarrollar los siguientes temas:
  - Contribución de la política estructural agraria al desarrollo del medio rural. Madrid, Extremadura y Castilla-León (6 al 12 de junio).
  - Evolución del sector pesquero español y Programa de fomento. Madrid y Galicia (19 al 25 de octubre).
  - El Tema Residuos de plaguicidas en piensos compuestos quedó aplazado para el año en curso. En su lugar, un grupo integrado por tres funcionarios del Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Bosques fue recibida por una delegación del MAPA para discu-

tir sobre el tema Fondos estructurales en la UE. Madrid (30 de noviembre al 2 de diciembre)

- La 36ª Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Alemana de Intercambio Agrario, tuvo lugar en Madrid durante los días 2 al 5 de noviembre de 1998.

Los temas propuestos por la Delegación Española a desarrollar en la RFA son:

- Problemas relacionados con la financiación y los recursos intervenidos para la mayor eficacia económica para la Comisión y para los agricultores.
  - Problemas relacionados con la financiación y los recursos intervenidos para la mayor eficacia económica para la comisión y para los agricultores.
  - Visión práctica del LEADER II: su ejecución, evaluación de grupos-zonas y rapidez en la resolución de los problemas financieros de aquellos que afectan a la valorización posterior.
  - Aspectos concretos de actividades complementarias de las agrarias en el campo específico de la artesanía, con especial referencia al papel de la mujer rural en la economía familiar.
- Las propuestas de la Delegación Alemana para desarrollar en España son las siguientes:
- Residuos de pesticidas en piensos. Transposición y aplicación de la Directiva 41/97.
  - Fomento de las inversiones en explotaciones agrarias individuales. Nueva reglamentación de la UE. Consecuencias prácticas.
  - Política agraria medioambiental. Agenda 2000. Aplicaciones cruzadas.
  - Durante 1998, se han celebrado reuniones en el ámbito de la Pesca para debatir aspectos de interés mutuo, tanto desde un punto de vista bilateral como sobre temas generales de la Unión Europea, teniendo en cuenta que Alemania ejercerá la Presidencia durante 1999.

Como se ha mencionado anteriormente, uno de los intercambios del Programa hispano-alemán, se dedicó plenamente a temas pesqueros. Para su desarrollo, además de mantener entrevistas y reuniones de trabajo en Madrid, se trasladaron a la Comunidad Autónoma de Galicia para tomar contacto directo con el sector y efectuar diversas visitas a Centros especializados en Vigo y Coruña.

- Se ha participado en las siguientes Ferias Internacionales:
  - Semana Verde Berlín 98. (15 y 25 de enero de 1998).